

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EL CENTRO DE REHABILITACION "OSCAR DECLERQ CAUSS " DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

(SOLICITUD DE COTIZACIÓN)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/. 1,169.00

Los interesados podrán ingresar sus cotizaciones en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com.

Según anexo adjunto al presente y cronograma siguiente:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	24/10/2023	25/10/2023
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	24/10/2023	25/10/2023
ELECCIÓN DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	26/10/2023	26/10/2023

HORARIO DE ATENCION: de lunes a viernes de 08:00 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO

Comunidad de Beneficencia
H U A N U C O
MESA DE PARTES
RECIBIDO

REQUERIMIENTO DE BIENES

17 OCT. 2023

REQUERIMIENTO N° 174-2023-SBHCO/SGAEC

N° 4710 Hora: 12:38 pm
02 Firma: [Signature]

AREA USUARIA:	SUB GERENCIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA:	CENTRO DE REHABILITACION OSCAR DECLERQ CAUSS
FECHA:	HUANUCO 17 DE OCTUBRE DEL 2023

ESPECIFICACIONES TECNICA

1. DENOMINACION DEL BIEN	ADQUISICION DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA CENTRO DE REHABILITACION "OSCAR DECLERQ CAUS"			
2. JUSTIFICACION DEL BIEN	LOS DIFERENTES AMBIENTES Y AREAS DEL CENTRO DE REHABILITACION OSCAR DECLERQ CAUSS DEPENDENCIA DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL, REQUIERE EL CAMBIO INMEDIATO DE LOS FOCOS, SOQUETES, INTERRUPTORES Y CAÑOS DEL LAVA MANO; POR LO QUE, SE REQUIERE SU INMEDIATA ADQUISICION.			
3. CARACTERISTICAS DEL BIEN	BIEN			
	N°	BIEN	MEDIDA	CANTIDAD
	1	FOCOS LED DE 50 WATTS	UNIDAD	08
	2	SOQUETES	UNIDAD	05
	3	INTERRUPTORES	UNIDAD	06
	4	CABLE N° 12	ROLLO	02
	5	TOMACORRIENTES EMPOTRADOS	UNIDAD	09
	6	TOMACORRIENTES NO EMPOTRADOS	UNIDAD	06
	7	CINTA AISLANTE GRANDE	UNIDAD	04
	8	TEROCAL DE 1/8	UNIDAD	01
9	CABLES DE PODER DE COLOR BLANCO	UNIDAD	12	
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA			
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA			
6. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	EL BIEN SE ENTREGARA EN EL CENTRO DE REHABILITACION "OSCAR DECLERQ CAUSS" JR. BOLIVAR N° 480-490-HUANUCO			
7. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN	EL PLAZO DE ENTREGA SE REALIZARA DE 03 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO			
8. CONSIDERACIONES ADICIONALES	-LOS PRODUCTOS DEBEN SER DE CALIDAD, DE MARCAS RECONOCIDAS CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD RESPECTIVA. -LA FECHA DE CADUCIDAD O VENCIMIENTO DE LOS ARTICULOS DEBEN SER MAYOR DE 1 AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA.			

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

[Signature]

CPC. Michael E. Santillan Miranda
SUB GERENCIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA